GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1812.

RELACIONES EXTERIORES.

Estados-Unidos. De resultas de la guerra entre la Inglaterra, y los Estados Uni-dos éstos han organizado una expedicion de 2200 hombres tropa reglada, que han puesto baxo la conducta del general Guillelmo Hull, acreditado anteriormente por su inteligencia militar. Esta expedicion ha entrado en el territorio del Canadá, que es colonia de los ingleses, y confina por él S. E. con dichos estados.

Extracto relativo á esta guerra de la gazeta de Baltimore del 30 de julio. *American and Commercial dayli advertiser.*

"*Nosotros hemos elegido un enemigo, sin escoger un aliado.*"

"Es absurdo y despreciable el pretender que la guerra, y procedimientos del Congreso son el resultado de una conexîon, ó alianza con Francia. Ninguna tentativa se ha hecho para formar una coalicion con el Emperador, ó empeñar su fuerza para ofender al enemigo por medios unidos y comunes. Al principio de la guerra actual la América cuenta independientemente con su propia fuerza, como lo hizo en el año de 75. Élla ni está ligada por algun pacto, ni estrechada, ó fortalecida por alguna alianza extrangera. Los principios que han movido á hacer la guerra son totalmente distintos de los que influyen á los beligerantes europeos, y en ningun punto de vista la América se halla interesada, ó influida por los procedimientos de aquellas naciones hostiles."

Proclama de Guillelmo Hull Brigadier General, y Comandante del exercito del Nor-Oeste de los Estados-unidos

Habitantes del Canadá! Despues de 30 años de paz, y prosperidad los Estados-unidos han sido impulsados á las armas. Las injurias, agresiones, é insultos de la Gran Bretaña no les han dexado otra alternativa que una varonil resistencia, ó una sumision sin condiciones. El exercito de mi mando ha invadido vuestro pais; el estandarte de la union flota ahora sobre el territorio del Canadá. El no trae ni peligro ni molestia al morador pacifico, é inocente. Yo vengo á encontrar enemigos, no á hacerlos. Vengo á protegeros, no á injuriaros.

Separados por un inmenso oceano, y dilatados desiertos de la Gran Bretaña vosotros no teneis parte en sus concejos, ni interés en su conducta. Habeis sentido su tiranía, habeis visto su injusticia. Pero no os pido que vengueis la una, ni corrijais la otra. Los Estados unidos son bastantemente poderosos para proveer toda seguridad consistente con sus derechos, y vuestas esperanzas. Yo os ofrezco el inapreciable bien de la libertad civil, politica, y religiosa, y su necesario resultado, la prosperidad individual, y general; aquella libertad, que dió decision á nuestros concejos, y energía á nuestra conducta en la lucha de la independencia; que nos conduxo salvos, y triunfantes en el borrascoso periodo de la revolucion: la libertad, que nos ha levantado á un alto rango entre las naciones del mundo, y que nos ha proporcionado mayor medida de paz, seguridad, opulencia, y aumentos que jamas cupo en suerte á pueblo alguno. En nombre de mi patria, y baxo la autoridad de mi gobierno os prometo proteccion en vuestras personas, propiedades, y derechos; dexaos estar en vuestras casas; proseguid pacificamente vuestras antiguas ocupaciones; no levanteis vuestros brazos contra vuestros hermanos. Muchos de vuestros padres pelearon por la libertad, é independencia que hoy gozamos nosotros. Siendo por lo tanto hijos de una misma familia con nosotros y participes de la misma herencia, el arribo de un exército de amigos debe mereceros un cordial recibimiento. Vosotros sereis emancipados de la opresion y tirania, y restituidos á la digna condicion de hombres libres. Si yo pudiera tener duda del suceso os pediria vuestro auxîlio, pero no es menester. Vengo preparado para toda contingencia. Tengo una fuerza que hará pedazos toda oposicion, y esta no es mas que la vanguardia de otra mayor. Si opuestos á vuestros propios interéses, y á las justas esperanzas de mi patria tomareis parte en la actual contienda, sereis tratados como enemigos, y sufrireis todos los horrores, y estragos de la guerra.

Mas yo no dudo de vuestro ánimo, y firmeza. Tampoco dudaré de vuestra adhesion á la libertad. Si ofreceis voluntariamente vuestros servicios, serán aceptados con complacencia. Los Estados-unidos os ofrecen paz, libertad, y seguridad. Elegid estos bienes, ó la guerra, la esclavitud, y la destruccion. Elegid; pero que sea con cordura; y aquel, que conoce la justicia de nuestra causa, y tiene en su mano la suerte de las naciones, os inspire una resolucion compatible con vuestros derechos é intereses, con vuestra paz, y felicidad."

Una carta recibida ultimamente de la Bahia de un sugeto respetable residente allí, contiene lo siguiente.

"Parece que el gobernador general del Canadá ha enviado un oficial de rango al general en xefe de los Estados Unidos, solicitando un armisticio de 60 dias, á conseqüencia de haber recibido noticias oficiales de la revocacion de las ordenes del concejo. La proposicion fue aceptada por el comandante en xefe hasta las resultas del presidente de los Estados Unidos. Una proposicion semejante ha sido hecha por el Almirante de las fuerzas inglesas sobre las aguas americanas por un armisticio maritimo.=El Presidente de los Estados Unidos ha reunido un concejo executivo para deliberar sobre el importante punto de paz, ó guerra. El exército de dichos Estados, que ha invadido el Canadá, tiene de fuerza efectiva 230 hombres.

MÉXICO.

La gazeta de Lima extractada en la ministerial anterior principia con un parte del general Español Callejas al virey Venegas su fecha en febrero en que detalla la derrota sufrida por los mexicanos comandados por Morelos en Quautla de Amilpas; á cuyo parte sigue una pomposa proclama al resto de los Americanos haciendo les presente el desgraciado destino de las armas de los *insurgentes*, y que deben desengañarse de que no hay otro recurso que abandonar el errado sistéma que han abrazado. La gazeta americana *The political, and commercial Register* de Filadelfia del 4 de julio contiene la siguiente noticia.=" Se asegura por un caballero inteligente que há salido de la Habana el dia 12 de junio, que las ultimas noticias del continente todas concuerdan en la expulsion de la autoridad española: estando todo Mexico, y las otras provincias, en suma toda cosa fuera de las murallas de Vera-Cruz en posesion del partido de los patriotas."

La gazeta de Filadelfia del título citado de 17 de julio inserta un extracto de la gazeta de la nacion, y otro de la Aurora de Chile del 2 de marzo, ambos relativos al buen recibimiento que ha tenido en Santiago el Consul general de los Estados unidos Coronel Poinsett. Se dá al público su traduccion, para que tenga la satisfaccion de saber con quanta cordialidad se interesan aquellos heroycos hermanos nuestros en el establecimiento de unas relaciones que afianzen la debida amistad de ambos paises, y nos procuren una mutua prosperidad. "América del Sud."

"La siguiente relacion del recibimiento de nuestro Consul general en Chile &c. no puede ser sino muy satisfactoria á todo el que aprecia debidamente el valor de una buena correspondencia con unas naciones, con quienes nuestras relaciones deben ser probablemente tan interesantes, como son los estados infantes de la América del Sud. Es agradable el saber que el gobierno de Chile acepta con franqueza la mano de amistad, que el gobierno de los Estados Unidos le ha presentado."

"Traslado de la Aurora de Chile marzo 2."

Santiago 24 de febrero de 1812.

"Este fue un dia de grande regocijo para los amigos verdaderos de la patria por el solemne recibimiento del coronel Joel Roberto Poinsett, Consul general de los Estados-Unidos de Norte América, nombrado por Jayme Madison, su actual Presidente para el Supremo Gobierno de Chile. Todas las corporaciones asistieron á esta ceremonia, habiendola precedido sus votos unanimes."

"El consul tomó asiento y el Presidente dirigiendosé á él, le dixo."

"Chile, Sr. Consul, por su gobierno y corporaciones reconoce en vmd. al Consul general de los Estados unidos de Norte America. Aquella potencia atrae todas nuestras atenciones y afecto. Vmd. puede con seguridad afirmarle la sinceridad de nuestros amistosos sentimientos. Su comercio será protegido, y las representaciones de vmd. dirigidas á su prosperidad no quedarán sin efecto. Este es el sentimiento universal de este pueblo, en cuyo nombre le hablo."

Contestacion.

"El gobierno de los Estados unidos me ha confiado esta comision ante el Excmo. Gobierno de Chile para darle una prueba inequivoca de su amistad, y sus deseos de establecer con este reyno relaciones mercantiles mutuamente ventajosas. Los americanos del Norte generalmente toman el mayor interés en los sucesos de estos paises, y desean ardientemente la prosperidad, y felicidad de sus hermanos del Sud. Yo comunicaré á los Estados-unidos los amistosos sentimientos de V. E.; y me felicito de haber sido el primero que ha tenido el honroso encargo de establecer relaciones entre dos generosas naciones, que deben considerarse como amigas, y aliadas naturales."

Londres agosto 30 de 1812.

Hay dos asuntos, ambos de muy principal importancia, que son actualmente unos puntos xefes de interés político, y ambos (te-

nemos el sentimiento de añadir) parece que han sido tan poco entendidos, como es de costumbre por los papeles diarios. Es realmente una materia de admiracion para todo lector racional, que algunos de los escritores de nuestros papeles diarios, y de aquellos papeles mas respetables en el pais, hayan escrito tan sin tino sobre asuntos extrangeros, y hayan parecido no tener otro objeto que torcer la correspondencia á algun punto de partido.

Los dos asuntos á que aludimos, son la expedicion de Sicilia, y la comision á la América del Sud para la mediacion, y arreglo de su trato, comercio, &c. con Inglaterra y su sujecion, y union en la comun causa de España y Europa:::: Con respecto al asunto segundo, la comision de establecimiento, y arreglo para la América del Sud, ya están de vuelta algunos de los comisionados, y su falta de suceso no hace mucho honor al ministerio que los envió. Nosotros manifestamos libremente nuestra opinion acerca de ella quando fue enviada, y entonces casi la consideramos en el aspecto de una friolera en favor unicamente de las personas empleadas.

Era totalmente imposible que tal comision pudiera ser de algun servicio, y aun era mucho mas probable, que ocacionase sumos perjuicios. Ellos fueron enviados verdaderamente para reconciliar á los americanos Españoles al dominio exclusivo, y monopolio de España. Ahora bien, si hay alguna cosa mas que qualquiera otra, que este pais esté interesado en abolir, es esta anti comercial servidumbre y monopolio. Aun toda cosa debe sacrificarse al punto entre manos. ¿Pero este no puede obtenerse en mas que su actual valor? Nosotros somos de esta opinion, y por lo tanto siempre hemos opuesto vigorosamente, y esperamos que no siempre sin éxito, estas tentativas para animar, y revivir el antiguo sistéma.

El método mejor en nuestra humilde opinion de reconciliar las colonias españolas, es mantener, y publicar los sucesos del exército aliado en la Peninsula. El argumento mas fuerte de los descontentos en aquella region es que la España será ultimamente conquistada por Buonaparte. La mejor conciliacion por lo mismo será replicar á esta asercion probando su falsedad. Las colonias españolas quizá no volverán jamas á su antigua servidumbre, pero nosotros debemos esperar que ellas se acordarán siempre de lo qué deben á la madre patria. Esto es todo lo que el reyno de España puede esperar racionalmente de la América; y esto es todo lo que ella razonablemente necesita...... *The Weekly Messenger.*

Se supone que el exército frances opuesto actualmente al Marqués Wellington consta de 55@ hombres; cuyo cálculo se ha hecho de este modo, á saber, los restos del exército de Marmont 26@; los cuerpos con José Buonaparte 14@; y los refuerzos que se dice haber enviado Suchet 15@. *Gazeta idem.*

París agosto 18 de 1812.

El exército de Portugal comandado por S. E. el Mariscal Duque de Ragusa se acampó el 14 de julio sobre el Duero enfrente del exército ingles. El Duque pasó el rio el dia 16 en Tordesillas en despecho del enemigo; y despues de varias acciones en que los franceses tubieron una notable ventaja, se obligaba á retroceder al enemigo á Salamanca, quando los dos exércitos se enfrentaron el 22. Despues de un cañoneo de alguna duracion por ambas partes, y mientrs el Mariscal Duque de Ragusa resuelto á dar la batalla, estaba ocupado en hacer sus últimos arreglos, el golpe de un casco le rompió el brazo derecho, y le hirió en dos partes el mismo costado. Este accidente lo obligó á dexar el campo de batalla; su vida sin embargo no está en peligro. El General de division Clausel tomó el mando al punto de principiarse la accion; continuó por muchas horas con la mayor furia, se hicieron prodigios de valor, y muchas acciones dignas del nonbre frances. No obstante, el accidente sucedido al Duque de Ragusa habia desde el principio determinado al General Clausel á retirarse sobre la derecha del Tormes. Despues de alternados, é iguales sucesos repasó aquel rio en Alba, dexando á una de sus divisiones que cubriese el puente de aquel lugar hasta el medio dia siguiente. La retirada se efectuó sin molestia de parte del enemigo, cuya pérdida fue considerable.

El exercito frances continuó su ruta el 23 por Peñaranda adonde fue seguido por la caballeria inglesa. Nuestra retaguardia la atacó con suceso, la obligo á una rapida retirada y le mató bastante gente. El exército entonces continuó su marcha sin mas incomodidad y ha reasumido su antigua posicion en Tordesillas con el Duero á su frente. Esta noticia la ha traido al Ministerio del departamento de guerra M. Tabvier, ayudante de campo del Duque de Ragusa, quien há sido enviado por S. E. el ministro de la guerra al quartel general del emperador *Gazeta id.*

RELACIONES INTERIORES.

Á representacion de D. Damian de Castro Contador de esta aduana sobre simplificar la cuenta y razon de ella, se ha decretado lo siguiente. = Vista la consulta del contador de la aduana de esta capital sobre hacer mas concisa, y clara la cuenta y razon de su cargo, con lo que en apoyo del método que propone han expuesto el tribunal de cuentas, el Vista, y el administrador de la misma oficina, reduzcanse en los libros de ella desde el principio del año entrante á solo 4 cuentas inticuladas *entrada y salida maritima*, *entrada, y salida terrestre* todas las exácciones que baxo distintas denominaciones, ó ramos se verifican ahora en esas 4 ocasiones, ó giros del comercio á favor del erario del estado, incluyendose como propios de el las tituladas guerra,

sisa, arbitrios, y subversion, excluyendose solo las impuestas á favor de la ciudad de Córdoba, del hospital y del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que como agenas deberán continuar en cuentas separadas, y con las mismas deducciones, ó gastos que ahora sufren, hasta que en el arreglo de la propia aduana, que se ha mandado proponer, se fixe la quota ó tanto por ciento, que han de sufragar por su administracion: tomesé razon de esta providencia en el tribunal de cuentas, y contaduria de la aduana, y avisesé al tribunal del consulado que desde principio del año entrante queda exênto del cóbro de la subversion, y remesa de sus productos á las caxas generales pues lo ha de verificar la aduana como uno de los ramos propios del estado, publiquesé asi en gazeta.

Á solicitud de Dª Dorotea Eltil viuda del finado D. Vitorian de Villava fiscal que fue de la audiencia de Charcas, para que se le continúe con la asignacion del Monte-pío del ministerio, que disfrutaba, y de que se le privó por orden del anterior gobierno; ha expedido la superioridad con fecha 4 del corriente el decreto que sigue.

Convencido el gobierno del título que recomienda la solicitud de la suplicante, y considerando la memoria del generoso español D. Victorian de Villava, digna del homenage que inspira al reconocimiento americano la franqueza, y proteccion que dispensó á la libertad de estas provincias con su valiente pluma en aquel tiempo ominoso, en que la concepcion de un pensamiento liberal se juzgaba crimen de alta traicion; ha acordado asignarle á la viuda Doña Dorotea Eltil la cantidad de cinquenta pesos mensuales, baxo el concepto de viudedad hasta la decision de la próxîma asamblea á quien se consultará. Comuniquese á la tesoreria del estado, tomesé razon en el tribunal de cuentas, y publiquesé en gazeta = Hay tres rúbricas. = *Trillo.*, secretario interino.

Por impedimento ocurrido el dia señalado se celebró en la tarde del 9 del corriente el exâmen de primeras letras anunciado en la gazeta del 4 D. Rufino Sanchez, preceptor de la escuela de S. Carlos presentó 12 niños, los quales se desempeñaron perfectamente contestando á todas las preguntas con desembarazo claridad y acierto. La municipalidad tenia preparados premios de dos clases para gratificar á los niños segun su mérito. El de primera clase eran medallas de oro con las armas de la ciudad: el de segunda, medallas de plata con orlas de oro, y el mismo grabado. Los que resultaron acreedores al primer premio fueron *D.* Mariano Escalada, *D.* Serapio Moraña, D. Buenaventura Lavalle, D. José Rey, D. *Ze*ferino Lagos, D. Luis Cavia, y D. José Mosqueira. Los que recibieron el segundo fueron D. Juan Valle, D. José Lavalle, D. Celestino Godoy, D. José María Silva, y *D.* Laureano Silva.

La infatigable contraccion, que el joven maestro ha consagrado al cultivo de estas tiernas plantas, lo hace sumamente recomendable ante los amigos de nuestro bien. S. E. ha presenciado con júbilo el digno fruto de sus preciosas tareas, y le ha dado las gracias mas expresivas por el zelo que le distingue: ha aplaudido igualmente la aplicacion y progresos de los beneméritos niños y no descansa hasta recomendar al público á uno, y á otros, para que disfruten de la estimacion honrosa que han merecido.

DONATIVOS.

D. Hipolito Vieytes, Miembro de la camára de apelaciones, ha otorgado carta de libertad á un esclavo suyo con la calidad de que alistandose baxo las banderas de la patria, marche á la expedicion del Perú en las compañias de castas que están prontas para salir á aquel glorioso destino.

D. Francisco Pantaleon de Luna, teniente gobernador de la *Rioxa* ha recomendado al Excmo gobierno los esfuerzos, que ha hecho en servicio de la patria el teniente de milicias de Mendoza D. Januario Giraldes comandante de la expedicion de reclutas que ha remitido aquella provincia. En la primera expedicion remitida de aquel destino este oficial dotó á un soldado en ciento cincuenta pesos: en la ultima ha donado cincuenta mulas hasta Cordoba, y ha pagado quatro peones á su costa hasta esta ciudad, con el objeto de que cuiden de todos los utiles, y demas: ha donado tambien siete monturas, para igual numero de reclutas y nueve aperos para la conduccion de los abastos.

D. Manuel Panero y Pizarro avecindado en Mendoza ha oblado cincuenta pesos para auxîlio de los reclutas venidos de allí.

El padre Fr. Isidro Gonzalez religioso dominico que sirve por sostitucion del curato de la Punta de San Lius ha oblado 5 bueyes de auxîlio para el transporte de los reclutas.

D. José Arriola ha oblado en las caxas de Sta. Fé dos onzas de oro para las urgencias del estado.

D. Pedro Blanco vecino de Corrientes ha donado 50 arrs. de sal para el exército de la Banda Oriental.

D. José Maria Duràn 15 arrs. id. para id.

D. Angel Fernandez Blanco 8 arrs. id. para id.

Imprenta de Niños Expósositos.